



CONCURSO FOTOGRÁFICO EN INSTAGRAM LECITRAILER 25 ANIVERSARIO

“DISFRUTANDO DE LA CARRETERA”

ORGANIZACIÓN:

El titular del presente Concurso es Lecitrailer S.A., cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online entre los aficionados a la fotografía a través de la red social móvil Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

BASES DEL CONCURSO:

Lecitrailer, dentro de las acciones que realiza con motivo de la celebración de su **25 aniversario**, convoca un concurso fotográfico en Instagram.

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram dentro del territorio español, que realicen fotografías que se inspiren en el tema **“Disfrutando de la carretera”**, intentando captar la esencia de la carretera, la belleza de sus paisajes o las sensaciones que provoca circular a través de ella.

Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.

La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram, que respeta las condiciones de esta red <http://instagram.com/legal/terms> y que siga la cuenta de **@Lecitrailer25**

Las fotos deben ser etiquetadas bajo la etiqueta **#lecitrailer25** y compartirla en Instagram.

La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas a Instagram entre el 4 de mayo y el 24 de mayo de 2015 (ambos inclusive), con el hashtag **#lecitrailer25**

No se aceptaran fotografías publicadas en Instagram fuera de estas fechas.



Cada participante puede participar con tantas fotos como quiera dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.

El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.

Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que **Lecitrailer** puedan usar para exponer en futuras acciones de la compañía, en cualquier de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.

Lecitrailer formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su valor estético y gráfico aquellas fotografías que hayan representado mejor el lema del concurso y por tanto pasarán a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.

Los ganadores en cualquiera de las categorías, enviarán copia en alta calidad de las fotos seleccionadas. En caso de utilizarse estas fotos para cualquier campaña de marketing o comunicación del Grupo Lecitrailer, se informará del nombre utilizado por el autor en Instagram.

El concurso, que finalizará el 25 de mayo a las 00.00 horas de 2015, tendrá los premios siguientes:

PREMIOS:

1º premio (Ganador):

1 Viaje fin de semana para 2 personas (a realizar en junio de 2015)

A elegir entre una de las ciudades donde Lecitrailer tiene una **Base de Servicio postventa:**

Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza o Lyon, (Francia).

Este premio incluye:

- Desplazamiento (ida y vuelta para 2 personas), desde la capital de su provincia de residencia al destino elegido. (Lecitrailer decidirá y gestionará el medio de transporte a utilizar y la selección del hotel)
- Estancia en hotel de 4 **** en habitación doble, en régimen de AD (alojamiento y desayuno).



2º y 3º premio (Finalistas):

1 Ipad Mini (para cada finalista)

22 accesits:

1 power bank (cargador de Smartphone), (para cada accésit)

Exposición Fotográfica itinerante

Las 25 fotos seleccionadas formarán parte de una exposición itinerante entre todas las Bases Postventa de Lecitrailer.

Esta exposición se presentará en el stand de Lecitrailer en la Feria Internacional Solutrans, que se celebrará en Lyon, (Francia) en noviembre de 2.015. Así mismo, en el mismo evento se proyectarán todas las fotografías participantes en el concurso, con el nombre de su autor.

OBSERVACIONES

Si existieran problemas de stock la organización se reserva el derecho de cambiar algún premio, siendo sustituidos por otros de un valor similar.

Ninguno de los premios podrá ser canjeado por su valor en metálico.

Los costes de envío del premio correrán a cargo de la organización.

La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores.

La organización dará a conocer los ganadores en un plazo de 10 días naturales una vez haya concluido la campaña.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 7 días, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, Lecitrailer no va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública. Eso sí, para la operativa de la entrega del premio es necesaria la recogida de datos personales del ganador.

RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o internet.

Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través de las imágenes.

Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en este concurso.